



JOSEP ESCRIG ROSA

Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)



EL COLEGIO DE MICHOCÁN
PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CONTRARREVOLUCIÓN
Y ANTILIBERALISMO
EN LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO
(1810-1823)

Josep Escrig Rosa

EL COLEGIO DE MICHOACÁN
PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Josep Escrig Rosa
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social) y El Colegio de Michoacán (México)
1.ª edición, 2021

Imagen de cubierta: Aguafuerte «¿La ves llorando fanático servil? Pero ya ¡quando!», en Pablo de Villavicencio (El Payo del Rosario), *¡Qué preciosa va la danza y más que se irá poniendo!* (México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822). Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, colección Lafragua 211. Imagen cortesía de Helia Bonilla.

Colección Ciencias Sociales, n.º 152
Director de la colección: Pedro Rújula López

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330.
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

La colección Ciencias Sociales de Prensas de la Universidad de Zaragoza está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

ISBN (PUZ): 978-84-1340-222-2
ISBN (El Colegio de Michoacán): 978-607-544-128-3
Impreso en España
Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza
D. L.: Z 228-2021

*A Ivana Frasset y Juan Ortiz,
por su complicidad*

*A Encarna García Moneris,
por haber confiado en mí desde el primer día*

SIGLAS

- AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).
- AGN: Archivo General de la Nación (Ciudad de México).
- AHFZ: Archivo Histórico Franciscano de Zapopan (Zapopan, Jalisco).
- BCE-EA: Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador (Zacatecas).
- BDH: Biblioteca Digital Hispánica.
- BL: British Library (Londres).
- BNE: Biblioteca Nacional de España (Madrid).
- BNM-FR: Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado (Ciudad de México).
- BPEJ: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola (Guadalajara, Jalisco).
- BSCM: Biblioteca del Seminario Conciliar de México (Ciudad de México).
- CEHM-CARSO: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO (Ciudad de México).
- DSJPG: Diario de Sesiones de la Junta Provisional Gubernativa.
- IAI-Yale: Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín). Latin American Pamphlets from the Yale University Library (New Haven, Connecticut).
- JNI: Junta Nacional Instituyente.
- JPG: Junta Provisional Gubernativa.
- NLB-LAC: Nettie Lee Benson-Latin American Collection at University of Texas Library (Austin, Texas).
- IIH-Sutro: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México). Colección de Panfletos Mexicanos de la Biblioteca Sutro (San Francisco, California).

PRÓLOGO

A través de los años diversos historiadores han llamado la atención sobre la necesidad de analizar las resistencias al cambio histórico para comprender la complejidad de este. Hace falta apreciar las múltiples facetas de la vida puestas en crisis al darse una mudanza fundamental en la vida de las sociedades. Fascinarse con el cambio, y las narrativas emanadas de y orientadas a justificar este, pueden producir reduccionismos y una comprensión analíticamente pobre de la historia, fomentando a su vez una visión monolítica del cambio mismo. Encapsular la idea de cambio en la contraposición binaria entre lo moderno y lo antiguo, lo nuevo y lo tradicional, lo bueno y lo malo, la independencia y el sometimiento bien puede reflejar necesidades políticas o de identidad nacional, sin contribuir al ahondamiento de nuestra visión de la vivencia histórica, sus desafíos y los dilemas encarados por los participantes en ella.

Es ilustrativo cotejar el desarrollo de la historiografía estadounidense en las últimas décadas respecto a la independencia en ese país, el papel de los leales a la soberanía británica, e incluso la influencia del pensamiento político del imperio inglés en el constitucionalismo del nuevo país emergente. Los historiadores allí han insistido en analizar la guerra de independencia como una guerra civil, remarcando la sucesión de etapas críticas en la elaboración de posturas políticas y constitucionales, las divisiones del mismo movimiento independentista en variantes regionales, de clase y

grupo, incluso de individuos. Es decir, en vez de un proceso monolítico, han concebido un movimiento de movimientos, con elementos contradictorios y de elaboración vacilante. La paulatina definición de metas, incluso la posibilidad de un reajuste en el interior del imperio británico, abrió el abanico de posibilidades y dio oportunidad a que las influencias realistas, sobre todo en materia constitucional, estuvieran representadas entre los propulsores de un nuevo orden. En vez de una marcha triunfal hacia la independencia y el republicanismo democrático, han llegado los historiadores estadounidenses a plantear el proceso como envuelto en profundos y reñidos debates en torno a la gobernanza, las pautas político-constitucionales que debían regir el futuro y la definición misma del cuerpo político americano.¹

En la Nueva España, el cambio histórico que culminó en la independencia tuvo múltiples antecedentes dentro de inquietudes sociales, dificultades económicas, alteración de las políticas dominantes y variación en aspectos clave de la cultura. Pero, igual que en las Trece Colonias británicas al norte del continente, tales signos de tensión con la realidad existente estuvieron lejos de marcar un claro derrotero para el futuro, con un mapa o plan para alcanzarlo. Más frecuentemente, abundaban distintas soluciones para aminorar o resolver los conflictos manifiestos en materia de intereses económicos y sociales, culturales y políticos. En tal horizonte de una multiplicidad de respuestas ante las problemáticas encaradas, hay que concebir la eventual independencia como parte de un despliegue de soluciones plausibles para resolver problemáticas pendientes.

Como algunos historiadores han recalcado en años recientes, una opción viable a partir de 1808 era el autonomismo. Al darse en 1808 la ocupación napoleónica de la península ibérica, ocasionó una guerra independentista allí de parte de los pueblos peninsulares, y la creación de juntas

1 Paul H. Smith, «The American Loyalists: Notes on Their Organization and Numerical Strength», *The William and Mary Quarterly*, 25:2 (abril 1968), pp. 259-277; Barry Alan Shain, «American Founding Narratives, Monarchy, and Republicanism», *Early American Literature*, 53:1 (2018), pp. 185-208; Brett Palfreyman, «The Loyalists and the Federal Constitution: The Origins of the Bill of Attainder Clause», *Journal of the Early Republic*, 35:3 (otoño 2015), pp. 451-473; Maya Jasanoff, «The Other Side of Revolution: Loyalists in the British Empire», *The William and Mary Quarterly*, 65:2 (abril 2008), pp. 205-232.

locales en ausencia del rey Fernando VII y su padre Carlos IV —llevados a Francia e inducidos a dimitir de sus investiduras—, repentinamente todo el marco político había cambiado para la Nueva España.²

Seguramente, en el caso de la Nueva España, el fortalecimiento de la identidad y conciencia criolla en las décadas anteriores a 1808, las denuncias de mal gobierno —a veces entreveradas con una aceptación crítica de reformas de la monarquía borbónica en materia política y económica—, el rechazo a algunos aspectos de estas, el agravamiento de la crisis fiscal, el arribo de una serie de traducciones en español de obras de economía política, la creciente discusión de nuevas directrices en materia eclesiástica y religiosa, la continuada discusión de desigualdades sociales y educativas, así como la inquietud ante las implicaciones políticas y culturales de la gran diversidad lingüística, sugerían la posibilidad —o la necesidad— de un trato nuevo del monarca con sus súbditos y un replanteamiento de la situación colonial. Todos ellos fueron tópicos entreverados de una crisis. Desde la década de 1780, el conde de Aranda había manifestado una profunda preocupación por el sustento y organización de las relaciones en el interior de la monarquía.³ Según Manuel Godoy, la política de Carlos IV estaba basada en esta nueva realidad de una monarquía en mudanza. Tan fue así que, en su recuento de eventos, el rey había supuestamente ya aceptado la creación de un nuevo orden político con miembros de la familia real como «príncipes regentes» a la cabeza de gobiernos en América dotados de mayores poderes para atender demandas locales.⁴

2 Jaime E. Rodríguez O., «Nosotros somos ahora los verdaderos españoles». *La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía española a la República federal mexicana, 1808-1824*, Zamora, El Colegio de Michoacán; México, Instituto Mora, 2009, 2 vols.; Juan Ortiz Escamilla, «La revolución política novohispana: la gaditana», en Michel Vovelle, Manuel Chust y José A. Serrano (eds.), *Escarapelas y coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835*, Caracas, Alfa, 2012, pp. 219-240.

3 «Carta de Aranda a Floridablanca fechada en París el 12 de marzo de 1786», en José Antonio Escudero, *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la independencia de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2014, pp. 64-67 y 247-250. Escudero, en cambio, argumenta convincentemente que el más famoso «Memorial de 1783», asignado a Aranda, fue una falsificación.

4 Manuel Godoy, *Memorias de don ... Príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida política, para servir a la historia del reinado del señor don Carlos IV de Borbón*, Gerona, Librería de Vicente Oliva, 1839, vol. III, pp. 281-309; Escudero, *El supuesto memorial*, pp. 85, 107 y 156-157.

La historia, sin embargo, rara vez es lineal. Apenas un año después de la muerte de Carlos III, y a dos años de la muerte de su ministro reformista José de Gálvez, estalló la Revolución francesa en 1789, que ahondó rápidamente una crisis multidimensional en la monarquía española. Guerra, derrama de recursos, crisis fiscal, una paz atropelladamente firmada con Francia, comienzos de la desamortización y aceptación de pagos extraordinarios al fisco de Napoleón Bonaparte se sucedieron a lo largo de la década de 1790. Enfrentamientos crecientes en el interior de España y en Nueva España entre grupos y política complicaron la toma de decisiones. La frágil neutralidad internacional de España fue comprometida y conflictos con Gran Bretaña a partir de 1797 socavaron la fuerza de la monarquía. Comenzó el siglo XIX con una dinámica crítica e incierta.⁵ Cuestiones que quizá hubiesen tendido a atenderse en un tiempo largo, más sosegado, fueron retomadas en un ámbito transformado. La ocupación napoleónica de la península ibérica en 1808 fue la puntilla para el descalabro.

Dentro de esta insólita coyuntura, las reacciones políticas variaron ante tamaña incertidumbre. Autonomismo y eventualmente independentismo fueron las respuestas de algunos grupos, mientras la insurgencia y contrainsurgencia adquirieron una fuerza transformadora propia. En este complejo escenario, Josep Escrig ha entablado en esta importante obra las respuestas contrarias a la mudanza, o atemperadoras de ella, en la vida pública. Ha dedicado su investigación a detectar sus fuentes de inspiración, las etapas de elaboración de tales opiniones contrarias, los matices entre grupos y la difusión del pensamiento que denostaba los cambios en medida variable y defendía aspectos medulares del régimen político profundamente desestabilizado y bajo peligro de derrumbe. Cifra su atención en los discursos y prácticas del antiliberalismo y la contrarrevolución, atento a sus propuestas políticas y aportes originales.

Escrig persigue el descubrimiento de los elementos constitutivos de una reacción en contra de los cambios y las fuentes fundamentales de su impulso. En vez de pretender una historia que medie entre las corrientes

5 Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 1999; Barbara H. Stein y Stanley J. Stein, *Edge of Crisis: War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009.

de cambio y las contrarias, el autor ha procurado darnos una historia de los sustentos fundamentales de la oposición. Postula una antiilustración que arroja elementos teóricos que resten fuerza al pensamiento ilustrado y un antiliberalismo que persiste en esta misma dirección de subvertir y deslegitimar el andamiaje teórico del liberalismo. Plantea asimismo un mundo editorial y de circulación de impresos que trasciende un único país para alcanzar dimensiones atlánticas, vinculando países como Francia, España y Nueva España/México en un espacio compartido. Plantea el autor que son visibles en esta dinámica la continuidad en principios, conceptos y referentes del pensamiento reaccionario, pero no estacionario, y simultáneamente adaptaciones a situaciones locales que a menudo conocen diferencias agudas.

Un argumento central y reiterado del autor es que las peculiaridades de lo local, propensas a producir resultados sorprendentes por su originalidad, deben percibirse sin distraernos de las matrices de su inspiración teórica y de códigos interpretativos de la realidad. Postula una tradición viva de resistencia al cambio, capaz de transigir seguramente en algunos aspectos insoslayables de la mudanza, enfrascado en repulsar otros e incluso suficientemente hábil para apoyar algún cambio juzgado inevitable para esquivar mudanzas más profundas en la vida pública y sustentos básicos del régimen existente. Ejemplifica esta última posibilidad con la decisión de los sectores más conservadores de la Nueva España a apoyar la independencia en 1821 como alternativa a recibir los cambios liberales que estaban preparando las Cortes de Madrid a partir de 1820, las mismas en que participaban representantes novohispanos.

Josep Escrig introduce aquí, para lograr sus propósitos, una cronología distinta de la habitual en la historiografía mexicana. En primer lugar, deslinda un gran periodo 1810-1820, seguido por un periodo corto de 1820 a 1823 en que México transita sucesivamente a la independencia y luego al federalismo republicano. Deslinda dos subperiodos en el primero: 1810-1814 y 1814-1820. El primer subperiodo es particularmente tirante, jaloneado entre discurso autonomista, insurgente, constitucionalista y anticonstitucionalista. El segundo subperiodo explora las complejidades de una pretendida vuelta al absolutismo, retornando supuestamente a las condiciones imperantes todavía hasta 1808. El periodo 1820-1823, dividido igualmente en dos subperiodos (1820-1821 y 1821-1823), aborda la tran-

sición a la independencia primero, y las peripecias del Imperio de Iturbide después. Abarca las múltiples corrientes de opinión que competían para hacerse sentir y traducirse en soluciones políticas desde 1820, cuando la Constitución de Cádiz de 1812 fue restablecida a partir de un movimiento revolucionario en España.

Bien escrita e investigada, con envergadura en el abordaje de impresos de época y bibliografía actual, la mayor justificación de esta obra estriba en la relativamente escasa dedicación de la historiografía de la época de la independencia de México a los orígenes y alcances teóricos del pensamiento antiindependentista. ¿Era realmente opuesto únicamente a la ruptura con España?, ¿o era de raigambre más profunda y extensa? La argumentación del autor claramente pone el énfasis en las múltiples facetas y los manantiales más profundos de las ideas desarrolladas por la contrainsurgencia primero, los dedicados a la restauración absolutista después, y finalmente los pensadores más conservadores en los complejos procesos de 1820 a 1823. Su dimensión atlántica y el origen reaccionario de sus raciocinios son los que explora a lo largo de este libro, siempre admitiendo la capacidad de adaptación manifestada ante situaciones complejas. Al hacerlo, analiza una gran variedad de publicaciones que sustentan los razonamientos y propuestas de los que a menudo únicamente son vistos como antipatrióticos. Rara vez, como aquí, es contemplado este pensamiento en un horizonte que permita comprender su perpetuación a futuro en un México independiente.

Bien conocido es que la historiografía ha tenido sus periodos preferidos, sus figuras históricas destacadas y sus argumentos predilectos. Hubo momentos en que la historiografía mexicana parecía haberse olvidado del siglo xvii, pues se hallaba entre el gran siglo de conquista y el siglo de las llamadas reformas borbónicas y el auge de la minería de plata. Igualmente, el siglo xix pasó muchos años postergado por los historiadores, hallándose entre la gesta de la independencia y la reforma liberal. Al irse llenando esos huecos historiográficos, los descubrimientos han sido apreciables. La vitalidad del siglo xvii y sus profundos procesos de transformación socioeconómica y cultural han resultado reveladores. Igualmente, las crisis enfrentadas, las luchas para dar rumbo al país y la vivacidad del pensamiento mexicano tras la independencia, lo ligan con el siglo xviii hacia atrás, y apuntan hacia adelante a las profundas transformaciones de la segunda mitad del siglo.

Los planteamientos de Josep Escrig procuran llevarnos a contemplar tanto un aspecto del periodo de 1810 a 1823 relativamente descuidado en la historiografía mexicana, como a concebirlo dentro de un esquema historiográfico que trascienda los eventos inmediatos a partir de 1808 en España, el levantamiento del cura Miguel Hidalgo en 1810, o la consumación de la independencia bajo Agustín de Iturbide en 1821. Aprovecha el avance hecho en los últimos años, pues la historiografía de este periodo ya incluye el constitucionalismo gaditano de 1810 a 1814 y su resurgimiento en 1820. Escrig, frente a tales impulsos al cambio, además de la insurgencia y luego la proclamación de la república por José María Morelos y Pavón en 1814, cifra su atención en los que sentían su mundo amenazado y procuraban levantar una base analítica por medio de la cual rechazaran, desviarán o recanalizarán las nuevas tendencias para asegurar que su mundo no fuera transformado de manera irrecuperable. Su relación con el cambio fue compleja, como explica el autor, pero gozaban de una matriz compartida de ideas esparcidas a través del mundo atlántico por impresores, distribuidores y polemistas que desde sus propias trincheras luchaban por contener la marea de sucesos que amenazaban destruir la realidad existente, quizá sin brindar otra capaz de acomodarlos.

Ciertamente un signo característico de la época fue la denuncia de que el impulso al cambio era debido a un complot contra la mancuerna indispensable del trono y el altar. Pero con el liderazgo insurgente bajo el mando de buen número de clérigos, el debate sería recio en torno a qué fuerzas gozaban del beneplácito del cielo. En la presencia de muchos indecisos, el periodo conllevó una guerra de discursos para convencer intelectos y granjearse voluntades. ¿Cómo develar los motivos condenables, los efectos destructivos y los principios subversivos de todo orden de los promotores de los cambios, o las intenciones tiránicas y antiamericanas de los realistas? En esta competencia de ideas, hubo activa participación editorial mexicana en asimilar, difundir, a veces reformular y hacer aportaciones propias a la literatura antiilustrada y antiliberal.

Era una guerra civil multifacética: insurgencia, Cortes en Cádiz y Constitución (1812), república independiente (1814), retorno a una quimérica monarquía absolutista (1814), nuevo constitucionalismo (1820), independencia monárquica o republicana (1821-1823). Como enfatiza Josep Escrig, el discurso antiliberal tuvo que ubicarse ante cada coyuntura.

Un botón de muestra es ilustrativo. El padre Diego Bringas, quizá el orador principal de los contrarios a las profundas mudanzas que experimentaba la Nueva España, publicó la siguiente afirmación en un extenso escrito de 1812: España no había oprimido al país, sino que había contribuido a su formación, cultura y riqueza, motivo para permanecer en la monarquía:

¡Esos arzobispados, y obispados, esas universidades, esos colegios, esas academias [sic], esas audiencias, esos consulados, esas casas y hospicios de pobres, esos montes pios [sic], esos hospitales y cunas, esas provincias y colegios de religiosos de diversos órdenes, esos pósitos de granos, ese tribunal de minería, esas fábricas, ese fomento de agricultura!

Aseguraba que los insurgentes destruían el país al provocar la guerra, saqueos y muerte, mientras que en el marco de la nueva Constitución, de 1812, peninsulares, criollos y demás habitantes constituían ya «una Nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública». Bringas explicaba desde el largo título de su impreso que su propósito era ser un «antídoto de los incautos, [...] desengaño de los ignorantes, [...] confusión de los insurgentes». En su óptica la insurgencia era fútil, destructiva, antirreligiosa y desde luego contraria al bienestar del país.⁶

Al año siguiente, Bringas persistiría, denunciando un importante déficit de la clase política independentista. Opinaba que

en el momento [...] que la América pudiese ponerse independiente de la España, emprendían su conquista, ingleses, anglo-americanos y rusos, y aunque no la quisiese cada uno toda entera, fácilmente, tomaría la parte que más le acomodase, dividiendo así la atención y la fuerza de los americanos.

Preguntaba desafiante:

¿Dónde están los navíos de línea, los barcos de transporte, los almirantes y generales de mar? ¿Dónde tienen los insurgentes ese triplicado ejército [sic] de tierra, para acudir á defender los puntos invadidos, distantes centena-

6 Diego Miguel Bringas y Encinas, *Impugnación del papel sedicioso y calumniantes que baxo el título Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan en este continente, abortó en el Real de Sultepec, el 16 de marzo de 1812, el insurgente relapso, Dr. José Ma. Cos...*, México, Oficina de María Fernández de Jáuregui, 1812 (firmado el 15 de octubre), citas en pp. 90, 110 y dentro del título extenso.

res de leguas unos de otros? [...] El que no perciba la posibilidad de este trastorno, en el hipótesi [sic] puesto, es uno de los muchos hombres que hay políticamente más ciegos que los topos.⁷

Los argumentos de los opositores a las mudanzas más desquiciantes experimentadas por la Nueva España pudieron así incluir referencias a los logros de España en el país, la falta de preparación de los criollos, o argumentos teóricos de una matriz más claramente ideológica. La tenacidad de la argumentación opuesta a lo que ha sido llamado (con excesiva latitud y a menudo pocos matices) la «independencia» de México, es lo que interesa a Josep Escrig. Su adaptabilidad, pero también su enraizamiento en fuentes que trascendían lo local para constituir una matriz de pensamiento antirrevolucionario a escala atlántica, es la materia privilegiada de esta obra.

Brian CONNAUGHTON

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

7 Diego Miguel Bringas y Encinas, *Sermón político-moral que para dar principio a la misión extraordinaria formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida a la concordia y unión de los habitantes de esta América y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de México el 17 de enero de 1813 y repitió a petición de muchos sujetos celosos del bien público en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced... el P. Fr. ... a expensas del alférez del regimiento urbano del comercio de esta capital D. Domingo de Ugarte y Hacha*, México, Imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe, 1813, pp. 36-37.

INTRODUCCIÓN

Cuando la patria pelagra todos sus hijos deben armarse para defenderla.¹

La cita que encabeza estas palabras pertenece a uno de los escritos más difundidos en el conjunto de la monarquía hispánica durante su primer periodo revolucionario. Nos referimos a *Preservativo contra la irreligión* (Cádiz, 1812), del fraile capuchino y publicista reaccionario Rafael de Vélez. Un repaso a los impresos del momento basta para percatarse de que este religioso no fue demasiado original en su elección y uso. Dicha frase y expresiones similares se utilizaron entonces de manera recurrente a ambos lados del Atlántico, incluso entre quienes no necesariamente participaban de las ideas reaccionarias, como es el caso del obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo. Este, en 1809, ya había hecho uso de la fórmula en una *Representación* dirigida a la Junta Central.² Sin embargo, tomamos la voz del padre Vélez para abrir un trabajo sobre Nueva España/México

1 Rafael de Vélez, *Preservativo contra la irreligión: o los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1813 (1812), p. 7; BNM-FR, RSM 1813 M4VELE. Volvería a reimprimirse en 1814.

2 Manuel Abad y Queipo, «Representación a la Junta Central, en que se reproducen los dos escritos del número antecedente, y se proponen medios para socorrer la patria», 13 de agosto de 1809, en *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán*, México, Oficina de don Mariano Ontiveros, 1813, pp. 136-141.

como una evidencia de la intensa circulación de las ideas contrarrevolucionarias en el espacio atlántico. También, a su vez, por la incidencia intelectual que las enseñanzas de escritos como los de este fraile iban a tener en el ámbito mexicano durante el periodo conocido historiográficamente como la guerra de la Independencia.

Este trabajo se ocupa de los discursos, argumentos e ideas de la contrarrevolución durante los años que transcurren entre 1810 y 1823. Se trata de una mirada a la realidad histórica mexicana a partir de un proyecto, el de la contrarrevolución, que, con todas sus formas de manifestarse, acaba mostrándose al final de este recorrido incapaz de derrotar a las fuerzas del cambio y, por tanto, de materializar sus planes.³ Este fracaso ha soslayado en no pocas ocasiones la importancia de una corriente de pensamiento y de acción no homogénea que, durante todo ese tiempo, fue capaz de enfrentarse de manera continua a los insurgentes, liberales y republicanos. Estos contingentes han sido el objeto prioritario de atención por parte de los historiadores. Por el contrario, menos se nos ha dicho de aquellos que, en su oposición a los procesos desencadenados en 1810, plantearon unos modelos alternativos de gobierno que también contribuyeron, desde sus propias coordenadas y algunas veces a su pesar, a ese proceso de transformación. Además, como vamos a desarrollar, los contrarrevolucionarios mexicanos también elaboraron a comienzos de la década de 1820 propuestas de emancipación respecto a la monarquía, lo cual nos muestra su capacidad de evolución intelectual, aunque ello supusiera renunciar a los argumentos sostenidos hasta entonces. Esta constituye una de las principales tesis de este libro. Frente a consideraciones finalistas o teleológicas, apostamos por una aproximación al momento de la independencia que recupere aquellas alternativas ideológicas que no acabaron imponiéndose, a pesar de su trascendencia y posibilidades para condicionar el curso de la historia.

3 Aquí se entiende por contrarrevolución aquella heterogénea corriente de pensamiento y de acción que, en estrecha relación con las condiciones históricas, acabó situándose en contra de los proyectos reformistas o revolucionarios que se derivaron del amplio proceso abierto con la invasión napoleónica, el estallido de la revuelta insurgente y de las consecuencias que siguieron a la aplicación del constitucionalismo gaditano. El término es utilizado como una herramienta conceptual cuyos diversos sentidos se hacen perceptibles al aplicarse sobre un contexto específico, en el que cobra sentido su uso.

Por supuesto, como suele ser habitual en estos casos, no somos los primeros en interesarnos por esa «otra historia». ⁴ La atención que diversos autores han prestado previamente a ciertos aspectos del vacío mencionado hace que nos encontremos ante un territorio parcialmente transitado. A lo largo del volumen se irá dando cuenta de los trabajos que se han acercado tangencialmente a la cuestión, con estudios sobre la publicística, la oratoria y los imaginarios colectivos; las aportaciones centradas en el papel del clero, del ejército y de las instituciones políticas; o los enfoques de naturaleza historiográfica. Además, consideramos que el análisis de las manifestaciones contrarrevolucionarias no puede hacerse desligado de la problemática que se derivó de la crisis de la monarquía católica en 1808 y el inicio de lo que acabó dando lugar a un proceso revolucionario, el cual se extendería hasta bien avanzados los años treinta del Ochocientos. Tampoco sin la trascendencia que supuso la permanencia en el tiempo de una guerra civil, que también se convirtió, en parte, en una contienda religiosa. ⁵ Como veremos, el valor de estas aportaciones para conocer las décadas de 1810 y 1820 en México resulta incuestionable. Este trabajo pretende aportar una interpretación de ese periodo a partir de la perspectiva de aquellos que vivieron los cambios del momento entre el rechazo, la tensión o la ambivalencia. Para ello se parte de tres presupuestos.

En primer lugar, entendemos que el examen de los discursos contrarrevolucionarios en México debe insertarse en una dinámica más amplia de

4 Adaptamos aquí la expresión de Virginia Guedea, «La otra historia. O de cómo los defensores de la condición colonial recuperaron los pasados de la Nueva España», en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*, XLVIII (2006), pp. 159-183. En este sentido, Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011 [1976]; y Alfredo Ávila, «Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España», en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica / Conaculta, 2009, pp. 43-85. También, Ángel Rafael Lombardi, *Banderas del rey. Los realistas y las guerras de España en América (1810-1823)*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2019.

5 Christon I. Archer, «La causa buena». The Counterinsurgency army of New Spain and the ten Years' War», en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California, 1989, pp. 85-108; y Juan Ortiz, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2014 [1997].

oposición al liberalismo que abarca el espacio euroamericano y, especialmente, el ámbito peninsular español. El área hispana del océano puede identificarse como una zona de experiencias, transferencias y circulación de ideas, opiniones y textos en la que también participaron desde muy pronto los contrarios a la revolución. Era un ámbito estratégico para el mercado editorial y la transmisión de conocimientos e ideología.⁶ Los vínculos que se crearon a través de esta difusión transcontinental contribuyeron a la configuración de lo que hemos denominado como una *identidad contrarrevolucionaria atlántica*. De manera no siempre consciente, la red de afinidades intelectuales trabada a través de esos intercambios permite hablar, de manera simbólica, de una temprana solidaridad internacional de los antiliberales a escala transoceánica.

Los más conservadores compartían la idea de que el mundo occidental atravesaba una profunda crisis, desde, al menos, los años de la Revolución francesa. En su cosmogonía, el siglo de la Ilustración había sido el momento en el que empezó a urdirse una conspiración de tamaño universal que trataba de introducir la libertad, la igualdad y la tolerancia de cultos en todos los países, amenazando las estructuras políticas, sociales y religiosas del régimen tradicional. Al frente de la trama se encontraban Voltaire, Rousseau, Federico II de Prusia o cualquier otro ilustrado cuyas obras se consideraran una amenaza, real o ficticia. Las teorías de los *philosophes* constituían un peligro para la cohesión intelectual hegemónica por la Iglesia. Se trataba de un complot contra los tronos y el altar, tramado, con algunas pequeñas variantes según el autor, por la liga de los falsos filósofos, los francmasones y aquellos que denominaban, de manera imprecisa, jansenistas.⁷

6 Brian Connaughton, «Voces europeas en la temprana labor editorial mexicana, 1820-1860», *Historia Mexicana*, LV:3 (2016), pp. 895-946.

7 Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020 [1971]. También, Amos Hofman, «Opinion, Illusion, and the Illusion of Opinion: Barruel's Theory of Conspiracy», *Eighteenth-Century Studies*, XXVII:1 (1993), pp. 27-60. Para Nueva España, Monelisa Lina Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, pp. 117-126; y Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible 1767-1794*, México, El Colegio de México, 2010. Roberto Breña y Gabriel Torres Puga, «Enlightenment and Counter-Enlightenment in Spanish America. Debating Historiographic Categories», *International Journal for History, Culture and Modernity*, 7 (2019), pp. 344-471, esp. pp. 354-363.

Dicho contubernio extendía sus redes secretas por todo el mundo. Frente a semejante peligro, los contrarrevolucionarios depositaban sus esperanzas redentoras en la Providencia, pero también entendían que, cuando esta no era suficiente a la hora de combatir esa amenaza, los individuos debían intervenir para salvar a su patria del contagio ilustrado y liberal. Interpretaban la realidad en términos maniqueos, como una lucha entre el bien y el mal, Dios y Satanás. Desde una concepción organicista y clínica del cuerpo social, sus análisis denunciaban la decadencia de la sociedad contemporánea, la cual solo podía regenerarse con la ayuda de la religión. Las enseñanzas de esta siempre debían prevalecer sobre la autonomía de la razón. En este sentido, los antiliberales recurrían con frecuencia a apriorismos teológicos para revivir un mundo que nunca había existido como tal. Ante un presente con el que no se sentían cómodos se refugiaban en un universo más imaginario que real. A menudo el tiempo histórico era reemplazado en sus disquisiciones por el tiempo mítico de las Sagradas Escrituras. Ahora bien, esa nostalgia no se traducía en indolencia, sino todo lo contrario. Estaba orientada hacia el futuro y constituía el motor para la acción contrarrevolucionaria. La densidad de los análisis que realizaban los reaccionarios se compaginaba con un afán por desacreditar y ridiculizar a los que identificaban como enemigos de la alianza altar-trono. Para ello se valían de todos los recursos a su alcance, incluso de los que utilizaban sus adversarios. La cooperación entre los antirreformistas permitía tejer lazos de apoyo para afrontar la magnitud del desafío revolucionario.

La articulación de las redes antiliberales no siempre fue el resultado de una organización jerárquica y estructurada. Pero en ciertos momentos, como los de gobierno absoluto, las autoridades trataron de coordinar a los diversos agentes de la reacción. Precisamente porque la revolución no conoció fronteras, las resistencias a su avance adquirieron una dimensión que desbordaba los límites nacionales. Los actores participaron conscientemente de esa ofensiva. A través de construcciones culturales compartidas se crearon solidaridades —más o menos perceptibles según la coyuntura— que contribuyeron a crear la sensación de estar desarrollando una contienda a gran escala desde el mismo frente. La inserción de los revolucionarios europeos y de los insurgentes americanos dentro de la trama del complot general permitía establecer conexiones entre los diagnósticos elaborados por autores de diferentes épocas y regiones. El enlace entre hechos históricos en parte distintos daba mayor entidad y consistencia a los juicios de los

contrarrevolucionarios. Su interés no estaba tanto en explicar las causas de la crisis del Antiguo Régimen como en hacer inteligible la fuerza de aquellos que trataban de subvertir el *statu quo*, así como su capacidad de arraigo social y de control de la opinión pública. En esa tarea analítica, propagandística y difusora, los religiosos actuaron de manera destacada como agentes culturales del antiliberalismo.⁸ Sus reflexiones y enseñanzas acabaron constituyendo una escuela de aprendizaje que trascendió barreras geográficas y cronológicas. Ciertamente, a ambos lados del Atlántico, la cultura católica se entreveró con los procesos de politización y de construcción de las identidades nacionales.⁹

En el ámbito intelectual, las formas de identificarse como parte de un grupo, que comulgaba con un ideario común, eran diversas. Desde editar, traducir o extraer opúsculos y folletos hasta citar como referencia de autoridad a escritores y publicistas a cuyos argumentos pretendían adherirse. El hecho de que se recurriera a obras de origen español, inglés, italiano o francés reforzaba el carácter supranacional adquirido en la lucha ideológica. El virreinato de Nueva España se encontraba perfectamente insertado en las redes de circulación del pensamiento antiilustrado y contrarrevolucionario.¹⁰ Ahora bien, México no fue solo un mero receptáculo de las produccio-

8 Por supuesto, los eclesiásticos formaban parte de un sector social muy heterogéneo ideológicamente, en el que se perciben distintas sensibilidades. Ana Carolina Ibarra, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*, México, UNAM, 2010; Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853): la Iglesia católica y la disputa por definir la nación mexicana*, México, Conaculta, 2012; o, entre otros, Marta Eugenia García Ugarte (coord.), *Ilustración católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)*, vols. I y II, México, UNAM, 2018.

9 Manuel Suárez Cortina, *El águila y el toro. España y México en el siglo XIX. Ensayos de historia comparada*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010, pp. 79-102; y Scott Eastman, *Preaching Spanish Nationalism across the Hispanic Atlantic, 1759-1823*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2012. También, los diversos trabajos de Brian Connaughton que se citarán a lo largo del estudio.

10 Desde finales del siglo XVIII se hace evidente la comunicación apuntada, lo cual muestra la temprana difusión del mito reaccionario del complot en tierras americanas. Hay constancia de que se remitieron algunas obras antiilustradas de Nicolas S. Bergier, Claude-François Nonnote, Antonio Valsecchi, Agustín Barruel, Edmund Burke, Diego José de Cádiz, Fernando de Cevallos, François-René de Chateaubriand, Pablo de Olavide o Joaquín Lorenzo de Villanueva. Cristina Gómez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, México, UNAM / Trama Editorial, 2011, pp. 38, 42, 43, 57, 60, 76, 79, 217, 218, 220, 295 y 304 del catálogo. Los tres primeros polemistas fue-

nes europeas. Las obras que allí se redactaron respondían a las especificidades de su territorio, pero también entraron en circulación e incidieron sobre otros espacios de la monarquía. A título de muestra, algunos ejemplos resultan significativos. La primera compilación de escritos contra la insurgencia de Miguel Hidalgo, cura de la parroquia de Dolores, apareció publicada en España, en 1811, a través de la mediación de Miguel de Lardizábal y Uribe.¹¹ En 1814, una vez repuesto el absolutismo, los peninsulares pudieron leer la extensa apología del Tribunal de la Inquisición preparada, desde Nueva España, por el fraile carmelita José de San Bartolomé.¹² Por su parte, tras la independencia de México, el franciscano descalzo fray Mariano López Bravo y Pimentel trató infructuosamente de que se imprimiera en España un *Manifiesto* en el que explicaba a sus habitantes, a través de argumentos reaccionarios, las causas de la emancipación y los motivos por los que debían derrocar el régimen liberal reinstalado en 1820.¹³ Estos tres casos evidencian las estrategias desplegadas por los contrarrevolucionarios a la hora de transmitir sus mensajes, una veces con mayor suerte que en otras.

Además de lo expuesto, Nueva España/México fue un núcleo de difusión de literatura reaccionaria. Un ejemplo significativo lo constituye el

ron publicitados en «Gacetas de literatura de 12 y 16 de julio de 1791», en *Gacetas de literatura de México por don José Antonio Alzate Ramírez*, t. II, Puebla, Oficina del hospital de San Pedro, 1831, pp. 238 y 239. Según Javier Herrero, *Los orígenes*, pp. 37-53, estos fueron, junto a Barruel, algunos de los que más influyeron en los futuros reaccionarios.

11 *Colección de escritos publicados en Nueva España por diferentes cuerpos y sujetos particulares, con motivo de los alborotos acaecidos en algunos pueblos de tierradentro en septiembre de 1810*, Valencia, Imprenta de José Estevan, 1811. De origen novohispano, Lardizábal fungía en ese momento como miembro del Consejo de Regencia, aunque sería expulsado del país por sus escritos contra la soberanía nacional. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 57-58.

12 José de San Bartolomé, *El duelo de la Inquisición o pésame que un filósofo rancio da a sus amados patriotas los verdaderos españoles por la extinción de tan santo y utilísimo Tribunal*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1814. La edición española señalaba que el autor pertenecía a la «América septentrional». Se publicó en Madrid, don Francisco Martínez Dávila, 1814. Pueden encontrarse, respectivamente, en BDH y BNE, 1/1775.

13 Mariano López Bravo y Pimentel, *Manifiesto en defensa de la libertad y religión católica, contra el despotismo de las Cortes de Madrid que mandaron extinguir la santa Inquisición, con todas las sagradas religiones para acabar con el trono y el altar, por un europeo imparcial, y misionero apostólico con 50 años de reino*, Convento de San Diego, Aguascalientes, 30 de marzo de 1822; AGI, México, 1680.

hecho de que en 1800 se editaran conjuntamente, por primera vez, los tres volúmenes de la *Historia del clero francés durante la revolución* (1793), del exjesuita y afamado publicista Agustín Barruel.¹⁴ Este sería, de hecho, uno de los principales constructores del mito de la conspiración universal que tanto éxito iba a tener entre los antiliberales. La edición mexicana fue objeto de hasta tres reediciones ese año y contó con mejor suerte y mayor recorrido que la preparada en la Península el año anterior, pues a la elaborada en Málaga se le negó la licencia de impresión en la capital y se ordenó la recogida de todos los ejemplares.¹⁵ En un momento en el que la monarquía se encontraba en amistad con la República francesa, no resultaba conveniente que circulara una obra incendiaria como la de Barruel. Su puesta en valor en España tuvo que esperar a la reacción absolutista de 1814, cuando apareció en diferentes ediciones en Palma de Mallorca y Madrid. Por tanto, los argumentos sostenidos por el antiguo ignaciano se propagaron antes en el virreinato que en otros ámbitos de la monarquía. Según el parecer de fray Ramón Casaus, futuro obispo de Guatemala, se trataba de un trabajo que iba a inspirar «el debido horror a las revoluciones sediciosas». Por ello, independientemente del contexto, debía publicarse y difundirse rápidamente. Con posterioridad, los escritos de Barruel continuaron siendo un referente entre los contrarrevolucionarios. Sus *Memorias para servir a la historia del jacobinismo* (1797-1798), aunque no se llegaron a imprimir en México, fueron citadas profusamente. Las teorías fantasiosas que llenan las páginas de dicha obra se tomaron como verdades reveladas.¹⁶ Los autores americanos leyeron con interés a los apologistas europeos porque interpretaban que habían sido pioneros en descubrir los planes de las sectas conspiradoras. Por ello, llegado el momento, veremos cómo sus análisis fueron utilizados para justificar la emancipación de México.

14 Agustín Barruel, *Historia del clero francés durante la Revolución. Escrita en francés por el Ab. Barruel, limosnero de su alteza serenísima el Príncipe Conti, traducida al castellano*, México, por don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1800 [1793].

15 Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, t. I, Madrid, CSIC, 1981, pp. 137 y 138.

16 Generalmente se recurrió a la edición preparada por fray Raimundo Strauch, en 1813-1814, en Palma de Mallorca. Las *Memorias*, originalmente publicadas en francés, se han traducido en sucesivas ediciones hasta nuestros días al inglés, italiano, portugués, alemán, holandés y ruso.

Los procesos de transferencia implican algo más que la simple dispersión de una idea. Se trata de un fenómeno creativo en el que se puede llegar a modificar la noción original, a través de la aportación de nuevos conocimientos o de su adaptación a un contexto distinto. En muchas ocasiones, los textos acaban formando parte de una historia diferente a la realidad para la que fueron concebidos. Su lectura realizada desde las preocupaciones de otro espacio y tiempo puede conducir a interpretaciones novedosas e incluso contrarias a su sentido primitivo.¹⁷ Difícilmente personajes como el padre Vélez o Barruel pudieron llegar a imaginar que sus obras cruzarían distintos océanos y servirían a la causa de los independentistas.

En segundo lugar, nuestra propuesta de análisis comparte la postura historiográfica de aquellos autores que han cuestionado la caracterización de los fenómenos contrarrevolucionarios como movimientos exclusivamente reactivos, que se definen a partir de lo que supuso la revolución.¹⁸ La respuesta a los retos que esta planteó implicaba una toma de postura que no es un simple reflejo en negativo. Los antiliberales se concienciaron de que la política y lo político se habían convertido en un instrumento de cambio del que no podían prescindir. Su capacidad de intervención se fue ampliando y trascendió el ámbito de la mera impugnación para elaborar discursos originales y hasta transgresores y rupturistas.

17 Jean Starobinski, «Preface», en Hans Robert Jauss, *Pour un esthétique de la réception*, París, Gallimard, 2005; y Andrew McKenzie-McHarg, «The Transfer of Anti-Illuminati Conspiracy Theories to the United States in the Late Eighteenth Century», en Michael Butter y Maurus Reinkowski (eds.), *Conspiracy Theories in the United States and the Middle East. A comparative Approach*, Gotinga, De Gruyter, 2014, pp. 231-250, esp. pp. 239-247.

18 La lista de trabajos que plantean esta perspectiva empieza a ser abundante. Pueden verse, entre otros, Javier López Alós, *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la Revolución liberal (1808-1823)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2011; Encarna García Monerri y Carmen García Monerri, «Palabras en guerra. La experiencia revolucionaria y el lenguaje de la reacción», *Pasado y Memoria*, 10 (2011), pp. 139-162; Pedro Rújula y Javier Ramón Solans (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017; y Encarna García Monerri y Josep Escrig Rosa (coords.), «“Contra el delirio de la razón”. Espacios de la contrarrevolución en los inicios del siglo XIX en España», *Hispania*, LXXVII:256 (2017), pp. 315-322. También, Fabio Kolar y Ulrich Mücke (eds.), *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal, siglos XIX y XX*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2019.

tas con el orden establecido. Sus estrategias fueron adaptadas a contextos cambiantes y evolucionaron cuando fue preciso superar situaciones adversas, hasta el punto de rectificar los argumentos sostenidos hasta entonces.¹⁹ Por tanto, la contrarrevolución no puede observarse solo a partir de aquello que supuestamente la une con el pasado. Además, el antiliberalismo reaccionario fue una experiencia política de poder entre 1814 y 1820,²⁰ que algunos incluso trataron de reeditar tras la independencia y, de manera especial, durante el reinado de Agustín I, entre mayo de 1822 y marzo del año siguiente.

En este trabajo se apuesta por una explicación que dé cuenta de la dimensión dialéctica de las tendencias políticas que se disputaron el control de la autoridad. Atender las propuestas y las críticas de quienes se mostraron reticentes a aceptar los arreglos que otros proponían debe servir para conocer mejor a las fuerzas revolucionarias. Es decir, aspectos de la insurgencia o del primer liberalismo sobre los que no habíamos reparado en demasía pueden conocerse en mayor profundidad a partir de las impresiones de aquellos que se les opusieron. Estos examinaron sus propuestas con detenimiento y, a veces, no poca fantasía. A través de esos análisis es posible un acercamiento más preciso a las lógicas y cosmovisiones de los actores. El enfrentamiento discursivo provocó la transferencia de lenguajes y significados, al tiempo que iba a redimensionar el campo conceptual hasta entonces manejado.²¹ Nuevas formas de interpretar la realidad y dotar de sentido a aquello a lo que se referían van poco a poco también siendo asumidas por los reaccionarios. En un contexto de

19 Una postura contraria fue planteada por Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, p. 27. Allí argumentó que históricamente «las tesis reaccionarias, con ser distintos sus procedimientos, son las mismas».

20 José Antonio Serrano (coord.), *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014; y Juan Ortiz, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana; Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 137-182.

21 Javier Fernández Sebastián, «La lengua trastornada. Un nuevo lenguaje para la política», en *Historia conceptual. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021, pp. 217-251. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica / Mapfre, 2014 [1992].

permanente conflicto, los discursos se adaptan a las circunstancias con el objetivo de movilizar.²² La politización de los sectores populares, indios, mestizos y castas hace imprescindible contar con su apoyo, incluso hasta el punto de elevar su condición social y subvertir con ello el orden tradicional.²³ En ese contexto, la figura del publicista comprometido políticamente cobra una nueva entidad y valor.²⁴ Entendemos, por tanto, que deben revisarse las adscripciones sociológicas que vincularon exclusivamente la adopción de posiciones contrarrevolucionarias con los españoles y la élite criolla,²⁵ sin reparar en que se trató de un fenómeno interclasiista y de alianzas variables.

En tercer lugar, como ya hemos adelantado, este libro pretende demostrar que es necesario desligar los términos que componen el sintagma «revolución de independencia» para referirnos más precisamente a lo acontecido en el periodo 1810-1823. La innegable existencia de un proceso de tipo revolucionario en ese lapso temporal no necesariamente se tuvo que resolver en términos de ruptura respecto al gobierno peninsular. Además, existieron otras vías de emancipación asociadas a planteamientos reformistas y conservadores.²⁶ Pero también las hubo desde el ámbito de la contrarrevolución y del antiliberalismo, apreciación que ha pasado más desper-

22 Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / El Colegio de Michoacán, 2001; Carlos Herrejón, *Del sermón al discurso cívico, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, 2003; y Mariana Terán, *Por lealtad al rey, a la patria y a la religión. Zacatecas (1808-1814)*, México, Fondo Editorial del Estado de México, 2012.

23 Víctor Gayol, «Escritores cortesanos y rebelión. La breve respuesta de los letrados a la gente común frente a los sucesos de 1810», en José Antonio Serrano y Martha Terán (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 149-163.

24 Hugh M. Hamill, «The Rector to the Rescue: Royalist Pamphleteers in the Defense of Mexico, 1808-1821», en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (eds.), *Los intelectuales y el poder en México*, México, El Colegio de México; Los Ángeles, Universidad de California, 1991, pp. 49-61; Alfredo Ávila, «Cuando se canonizó».

25 Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, 1969.

26 José María Portillo, «Emancipación sin revolución. El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español», *Prismas*, 20 (2016), pp. 139-152.

cibida entre la historiografía, precisamente por referirse al momento fundacional del Estado nación.²⁷ Aquello que nombramos en este trabajo como *propuestas contrarrevolucionarias de independencia* constituyeron una alternativa no homogénea al encaje del virreinato dentro de la monarquía, a raíz del inicio del segundo periodo liberal en 1820. El miedo a los efectos de la revolución —especialmente en su faceta secularizadora— propició que algunos de los contrarios a las transformaciones que implicaba la puesta en marcha del nuevo régimen modificaran su anterior rechazo a las ideas emancipadoras. La defensa de los viejos valores —que en buena medida giraban en torno a nociones como la patria, la religión o la monarquía— exigía tomar medidas radicales como la independencia. Este planteamiento rupturista se realizaría en nombre de una tradición inventada para suplir las necesidades políticas del momento. A pesar de la retórica continuista, imaginar las esperanzas de salvación para el altar y el trono en tierras americanas suponía una transgresión con el pasado, pues, hasta entonces, ningún soberano de la monarquía española o pontífice romano habían salido del ámbito europeo. Tampoco lo harían en esa ocasión, aunque dicha ilusión contribuyó a fomentar un estado mental favorable a las propuestas independentistas. Tal vez ello nos ayude a explicar mejor por qué la última fase del proceso de la emancipación resultó menos violenta que en momentos anteriores de la guerra.

Desde el ámbito más conservador, hay algunos personajes significativos que apoyaron la emancipación en 1821, cuando antes la habían combatido con sus escritos. Son conocidos los casos de Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que llegó a rector de la Universidad de México en tres ocasiones, el de Antonio Joaquín Pérez, diputado servil en las Cortes de Cádiz y obispo de Puebla a partir de la reacción absolutista de 1814, o, también, el del fraile Luis Carrasco y Enciso.²⁸ Pero existen otros indivi-

27 Sigue siendo útil el balance bibliográfico realizado por Roberto Breña, «La consumación de la independencia de México: ¿dónde quedó el liberalismo? Historia y pensamiento político», *Revista internacional de filosofía política*, 16 (2000), pp. 59-94.

28 Hugh M. Hamill, «The Rector to the Rescue»; Cristina Gómez, *El obispo Pérez y la revolución de independencia*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1991; y Sergio Rosas, «Iglesia, política y frailes dominicos: la provincia de Santiago ante la independencia (1821-1826)», en *Los dominicos en la política. Siglos XVIII-XIX*, t. 1, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2017, pp. 221-251.

duos cuya trayectoria intelectual resulta todavía más reveladora, aunque la historiografía haya puesto menos atención sobre ellos. A su debido tiempo repararemos en personajes como fray Pedro de Santa Ana, el padre Pimentel o el obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo. Su rechazo a las doctrinas liberales les llevó a apostar por el proyecto independentista que el militar Agustín de Iturbide rubricó el 24 de febrero de 1821, en Iguala, con la esperanza de preservar México de la revolución. Además, cuando dicho general fue proclamado emperador, tras un golpe de Estado comenzado la noche del 18 de mayo del año siguiente, el prelado sonoreño lo instó para que se convirtiera en un soberano absoluto. Buscaba así sellar de manera definitiva la alianza contrarrevolucionaria entre el altar y el trono. Por supuesto, debemos advertir que en esa coyuntura no todos los antiliberales apoyaron la independencia. Muchos continuaron manteniendo su fidelidad a la monarquía, como son los casos, por ejemplo, del entonces arzobispo Pedro José Fonte o el cura Manuel Toral. Tampoco el virrey Juan Ruiz de Apodaca transigió con la propuesta de Iturbide, a pesar de la poca simpatía que le despertaba la Constitución española de 1812. En este trabajo nos interesa especialmente profundizar en los argumentos que sostuvieron aquellos contrarrevolucionarios que modificaron sus actitudes respecto a las nociones emancipadoras. También reparamos en la forma en que se extendió el uso de los argumentos de raíz antiilustrada, especialmente en temas como la defensa de la religión y de los eclesiásticos, aunque no se comulgara con el ideario de la reacción en todas sus dimensiones.

Otra muestra de la matización que se plantea la constituyen las propuestas de que Nueva España pudiera llegar a separarse de la monarquía en caso de que Napoleón Bonaparte consiguiera el dominio completo de la Península. Esta idea continuó estando presente en ciertos individuos una vez que irrumpió la insurgencia en septiembre de 1810. Si se acepta la tesis de que los sublevados contra el orden virreinal solo pretendían, en un primer momento, que se obtuviera una mayor autonomía dentro de las estructuras de la monarquía,²⁹ entonces algunos de los más tempranos planes de independencia los encontramos en aquellos que les iban a combatir,

29 Según planteó Jaime E. Rodríguez O., «*Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*».

esperando mantener Ultramar al margen de cualquier transformación. Estos planteamientos no tuvieron ni la entidad ni la carga ideológica de los que encontraremos una década después. Aquello que prevaleció en esos momentos entre los opuestos al movimiento liderado por el cura Miguel Hidalgo fue la defensa de la unidad con el Gobierno peninsular, tanto en tiempos de constitucionalismo como de reacción absolutista.³⁰ Los referentes tradicionales a los que apelaban los insurgentes en sus primeras proclamas no sirvieron para impedir que sus detractores los consideraran unos revolucionarios, agentes de la secta conspiradora. La posterior evolución de aquellos hacia posturas netamente emancipadoras y republicanas les confirmó esa vinculación.

Lo expuesto en los dos párrafos precedentes pone de manifiesto que resulta una imprecisión histórica hablar de la «consumación» de la independencia en septiembre de 1821, momento en el que se ratificó el Acta de Emancipación, especialmente si con dicha expresión se pretende establecer una continuidad con las propuestas de la insurgencia. Es cierto que los restos de esta se integraron en el amplio movimiento que acabaría llevando a la independencia efectiva de México, pero esta unión respondió más a aspectos coyunturales y de supervivencia política que a una coincidencia ideológica.³¹ Los grupos que lideraron el proyecto de ruptura con la Península a inicios de la década de 1820 eran distintos desde el punto de vista de los objetivos políticos y de las bases sociales a los del movimiento liderado por el cura Hidalgo y sus seguidores. En dichos momentos se expresaron actores muy diversos, con intereses y horizontes de expectativa particulares, hecho que no excluye la existencia de puntos de contacto en ciertos de sus planteamientos y pretensiones.³² Otra cosa distinta es que la historiografía nacionalista posterior construyera una imagen de la guerra de la Independencia mexicana como un conflicto

30 José Antonio Serrano, «El discurso de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo», *Estudios de Historia Novohispana*, 14 (1994), pp. 157-177.

31 Rodrigo Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM, 2016.

32 Juan Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 245-268. Esta tensión historiográfica tiene un largo recorrido, como puede verse en Ernesto Lemoine, «1821: ¿consumación o contradicción de 1810?», *Secuencia*, 1 (1985), pp. 25-35.

entre liberales criollos y absolutistas españoles, en su particular búsqueda de un relato patrio cohesionado.³³

En consecuencia, resulta apropiado remarcar las diferencias entre la década de 1810 y lo que serán los inicios de la siguiente, pues ambos periodos responden a coyunturas distintas, en las que los actores intervinieron en una u otra dirección según las circunstancias. Igualmente, es preciso atender a los distintos contextos en los que se aplicó —o intentó poner en marcha— el sistema liberal en esos momentos mencionados. Ello resulta relevante porque las respuestas al mismo variaron sustancialmente según los tiempos y propiciaron reacciones distintas. Las experiencias que generaron cada una de las etapas que vamos a examinar dejaron un conocimiento que se fue acumulando y transformando al calor de los cambios políticos y la evolución de la guerra. De acuerdo con estas premisas, el libro se estructura en dos partes. En líneas generales, cada una de ellas se ocupa de uno de los dos periodos consignados, atendiendo en los capítulos que las conforman a las diversas fases del transcurso histórico. Es decir, la secuencia diacrónica marca las pautas para un análisis que se plantea en términos sincrónicos. A través de esta división se atiende a los cuatro ciclos de la contrarrevolución con los que puede caracterizarse la fase objeto de estudio.

En la primera parte reparamos en los discursos de las etapas 1810-1814 y 1814-1820. En ambas, los contrarrevolucionarios apostaron por reforzar los vínculos con la monarquía, primero en tiempos de guerra contra los franceses y de constitucionalismo, y después en un momento de reacción antiliberal. La lucha contra la insurgencia marcó este amplio periodo, condicionando en ambos casos en el virreinato la implantación de las directrices dispuestas desde la Península. Los esfuerzos por combatir al cura Hidalgo y a sus partidarios hicieron que los publicistas menos inclinados al cambio liberal utilizaran también los instrumentos que el nuevo sistema les confería. Se reforzaba así el sentido de formar parte de la monarquía y de vivir bajo el mismo poder y las mismas leyes. Por tanto, se

33 Enrique Florescano, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002; y Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla (una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas)*, México, Tusquets, 2010.

propone referirse a esa contrainsurgencia como patriótica y, una vez jurada la carta gaditana, constitucional. La difusión de obras antibonapartistas contribuyó a reforzar los argumentos teóricos de quienes combatían con sus escritos a los rebeldes novohispanos. A su vez, el contexto de la guerra sirvió para que las autoridades virreinales obstaculizaran la puesta en vigor del régimen liberal.

El golpe de Estado protagonizado por Fernando VII en mayo de 1814 supuso una ruptura con ese ciclo. A partir de entonces, puede hablarse de un realismo contrainsurgente caracterizado por su antiliberalismo, en la doble oposición a los sublevados y a los constitucionalistas gaditanos, los cuales serán ahora vinculados.³⁴ Durante el sexenio absolutista observamos un rearme discursivo de los contrarrevolucionarios y, especialmente, del clero. Se asiste entonces a la construcción ideológica de una utópica *operación restauradora*. Esta pretendía superar la ruptura revolucionaria recuperando un tiempo pasado que nunca había existido como tal. A diferencia de la Península, en Nueva España este proyecto encontró dificultades para su consecución por la continuidad de la guerra civil. Diversos modos de completar la operación restauradora entraron en conflicto.

La segunda parte nos sitúa en el contexto que se abre a partir del ciclo revolucionario en 1820. El impacto de las transformaciones que este trajo aparejadas implicó que importantes núcleos de contrarrevolucionarios acabaran apostando por la independencia que antes habían impugnado. A través de la ruptura se pretendía evitar que se siguieran las directrices políticas marcadas por las Cortes reunidas en Madrid. Los más reaccionarios

34 Sobre el concepto de «realismo» y las implicaciones históricas de su uso, Rodrigo Moreno, «Los realistas: Historiografía, semántica y milicia», *Historia Mexicana*, LXVI:3 (2017), pp. 1077-1122; y Andrea Rodríguez Tapia, *Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente (1810-1852)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019. También, la voz «contrainsurgencia» a cargo de Juan Ortiz en Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.), *Diccionario de la independencia de México*, México, UNAM, pp. 171-172. Sobre las nomenclaturas políticas del momento, Moisés Guzmán, «Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México», en Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 135-149. En un sentido más general, Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana. Realismo/pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2014.

incluso aspiraron a que la emancipación permitiera revertir completamente la Revolución liberal, en la que el territorio mexicano, muy a su pesar, se encontraba también inmerso.³⁵ La intensa difusión del mito del complot contra el altar y el trono dio consistencia a los proyectos contrarrevolucionarios de independencia. La incorporación de nociones emancipadoras al repertorio intelectual de una amplia mayoría de los que se oponían al cambio liberal supuso el aspecto más destacado de ese momento. Frente a lecturas presentistas del pasado, una de las cuestiones principales es explicar los motivos por los que estos grupos conservadores hicieron proselitismo del plan de separación que abanderó Agustín de Iturbide. Las motivaciones religiosas desempeñaron un papel central en la rectificación del anterior rechazo a las ideas independentistas. Amplios sectores del clero contribuyeron a la socialización de las propuestas de ruptura con España, aspecto importante para explicar la adhesión popular a las mismas.

Ahora bien, los meses siguientes a la emancipación fueron momentos de creciente decepción, pues pronto se comprobó que la independencia no iba a suponer por sí sola una completa rectificación del rumbo previo. El Imperio de Agustín I se presentó entonces como la segunda ocasión para completar los planes contrarrevolucionarios de restauración político-religiosa. El fracaso de dicha experiencia supondría la frustración definitiva de los primeros intentos, tras el inicio de la vida independiente, por conducir la construcción del Estado nación desde parámetros distintos al revolucionario.

A través de la distribución presentada, rastreamos los elementos ideológicos y discursivos de los lenguajes políticos y religiosos de aquellos que se mostraron disconformes con la insurgencia y la Revolución liberal. Se apuesta por analizar cuál fue su visión del mundo, tratando de introducirnos en las lógicas internas que en ella subyacen, en sus contradicciones y en las permutas que se operaron. Esta aproximación puede contribuir a entender mejor las motivaciones que llevaron a los diversos actores a tomar una posición determinada en un contexto u otro.³⁶ En un momento de

35 Para el proceso revolucionario en ese contexto puede verse Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008.

36 Pedro Rújula, «El antiliberalismo reaccionario», en M.^a Cruz Romeo y María Sierra (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons; Zaragoza, Prensas

transición y de cambio acelerado, la coherencia que se trata de buscar en los discursos y las acciones de los sujetos del pasado no siempre coincide con las interpretaciones y los diagnósticos que ellos mismos realizaron de la realidad. Esta, a su vez, tampoco se correspondía exactamente con sus anhelos y expectativas. El esfuerzo por trazar una cartografía ajustada de los referentes que guiaron sus acciones no puede obviar el reto que supone hallarnos ante un periodo en el que las distintas culturas políticas todavía se encuentran en una fase muy incipiente de su construcción. Por este motivo, resulta difícil encontrar en ellas una cohesión ideológica perfectamente acabada. Solo el paso del tiempo terminará por dotarlas de una mayor definición.³⁷

Este libro es el resultado de las investigaciones que dieron origen a mi tesis doctoral, defendida el 31 de octubre de 2019 en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat de València, bajo la dirección de Encarna García Moneris e Ivana Frasquet. Aquel trabajo ha sido mejorado tras una profunda revisión de su contenido, la incorporación de nuevos materiales y atendiendo a las observaciones y sugerencias que expusieron los miembros del tribunal que lo evaluaron: Brian Connaughton, Pedro Rújula y Ana Carolina Ibarra. También a través de los comentarios que en su fase previa realizaron Marcela Ternavasio, Manuel Suárez Cortina y Tomás Pérez Vejo. A su vez, los pertinentes comentarios de los dos dictaminadores externos me han permitido mejorar su resultado final. La consecución del estudio no habría sido posible sin el contrato para la Formación del Profesorado Universitario del entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, así como las estancias de investigación que realicé en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (2016), la Universidad Autónoma Metropol-

de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-410. Sobre la importancia de la transformación histórica de las ideas y de los lenguajes políticos, Elías J. Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

³⁷ Ello fue planteado para el caso del liberalismo por José Antonio Aguilar, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

tana-Iztapalapa (2017) y la Queen Mary University of London (2018). Juan Ortiz, el profesor Connaughton y Maurizio Isabella me acogieron en dichas instituciones y se prestaron abiertamente a orientar mi búsqueda. La última fase de la revisión del libro ha sido posible gracias a la beca posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la atenta supervisión de la profesora Ibarra. A todos ellos, gracias.

Tanto en España como en México he contado con la suerte de sentirme arropado por parte de todos aquellos profesores e investigadores que se han mostrado predispuestos a ayudarme. No están todos los que son, pero son todos los que están: Nely Noemí García Corona, David Carbajal, Esteban Sánchez de Tagle, Mariana Terán, Alicia Tecuanhuey, Luis Jáuregui, Raquel Sánchez, Javier Ramón Solans, Antonio Calvo y Andoni Artola. Carmen García Monerris leyó el manuscrito de este libro con la profundidad de análisis que la caracteriza. Con Justo Serna comparto un interés creciente por el estudio del pensamiento reaccionario, pasado y presente. Pedro Rújula siempre ha mostrado interés por mis investigaciones y me ha animado a que concluyera el trabajo. También reconozco la confianza que me ha brindado desde un principio José Antonio Serrano. Por su parte, David San Narciso me ha acompañado durante toda esta etapa en lo personal y académico, una parte de este trabajo también es suya. Finalmente, agradezco el apoyo que me han prestado los profesores y compañeros de la Universitat de València, así como el de mis amigos y padres.

Unas palabras especiales merecen las tres personas a quienes dedico el libro. Ivana Frasquet amplió mis horizontes intelectuales al inculcarme su pasión por el estudio de América Latina, la cual me ha permitido también crecer en lo personal. Juan Ortiz se convirtió prácticamente en mi mentor las semanas que convivimos: sin sus consejos y experiencia mi paso por México no habría sido el mismo. Encarna García Monerris fue la primera profesora que conocí en la Universitat de València y la que me introdujo en el tema de la contrarrevolución y el antiliberalismo. Desde entonces no solo ha constituido un modelo de honestidad académica, sino que su amistad y apoyo han sido un aliciente continuo para seguir avanzando. Por supuesto, huelga decir que soy el único responsable de los defectos y de las afirmaciones que se encuentran en este trabajo.

ÍNDICE

Siglas.....	9
Prólogo.....	11
Introducción	21

PRIMERA PARTE

LOS PROGRESOS DEL PECADO (1810-1820)

Capítulo 1. Ecos transoceánicos del desafío revolucionario	43
El sentimiento anti francés.....	45
Convergencias y disonancias entre la Península y Nueva España....	64
Rafael de Vélez y Francisco Alvarado entre dos mundos.....	85
Capítulo 2. Contrainsurgencia patriótica y constitucional.....	101
El peso de la seducción	103
El valor de la unidad y sus resquicios.....	112
En nombre de Dios, el Rey y la Patria	126
La construcción del enemigo	145
Capítulo 3. La Restauración absolutista y el imposible retorno al pasado.....	165
Modelos de Restauración	166
Un monarca en el trono de sus antepasados	177
La fe todo lo puede	191

Capítulo 4. Una Restauración pendiente.....	207
Ilustración, liberalismo e insurgencia	207
Política y religión	215

SEGUNDA PARTE

CONTRARREVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA (1820-1823)

Capítulo 5. Nuevos desafíos, distintas respuestas	227
«Un funesto presentimiento».....	228
Los componentes del mito.....	240
Capítulo 6. Los discursos contrarrevolucionarios de la emancipación ..	275
El camino hacia la independencia	276
Los fundamentos legitimadores de la ruptura.....	293
Capítulo 7. De la euforia a los primeros desencantos	321
Desencuentros en la Junta Provisional Gubernativa	321
Las observaciones y consejos de fray Pedro de Santa Ana	348
Capítulo 8. Agustín I, emperador, ¿el momento de la reacción?.....	355
Emperador por las armas... y la Providencia	357
La ilusión monárquica de Iturbide	373
El nuevo tiempo de la «restauración».....	390
Capítulo 9. La segunda oportunidad.....	409
Apoyos, reivindicaciones y propuestas	410
El <i>Reglamento Provisional Político</i> , ¿una utopía ultramontana?...	428
Conclusiones.....	435
Fuentes y bibliografía	447
Fuentes manuscritas.....	447
Fuentes hemerográficas	449
Fuentes primarias impresas	449
Fuentes secundarias (siglos xx y xxi).....	475

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en abril de 2021*



¿QUÉ SON LOS MOVIMIENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS?
¿En qué ideas se sustentan? Poco se nos ha dicho del protagonismo que tuvieron en las emancipaciones iberoamericanas las opciones reaccionarias. La independencia de México nos permite examinar esa otra historia a partir de los fundamentos ideológicos de los contrainsurgentes, realistas o antiliberales. Los conservadores mexicanos estuvieron en permanente diálogo con los autores europeos, contribuyendo a la forja de una identidad contrarrevolucionaria atlántica y a un vínculo ideológico de solidaridad transnacional ligado al Trono y al Altar. La permanente renovación de la tradición fue el reto que afrontaron a la hora de mantener activa su capacidad movilizadora y de influencia.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN



Calidad en
Edición
Académica
Academic
Publishing
Quality

JOSEP ESCRIG ROSA

es doctor en Historia Contemporánea por la Universitat de València (2019). Sus líneas de estudio preferentes se centran en las culturas políticas contrarrevolucionarias y antiliberales en el espacio atlántico a comienzos del siglo XIX, con especial atención a España y México. Es autor de diversos capítulos de libro y de artículos en revistas especializadas. Se ha ocupado, junto con Encarna García Moneris, de la nueva edición de *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, de Javier Herrero, para Prensas de la Universidad de Zaragoza (2020).